

tiempo, se pija dho. diferencia a los ven-
dedores de favor que no se compendie en el
primativo repartimto, de fardo en libras la
venta al por menor por el beneficio que en
ella se porta al vecindario

Por el Sr. Presidente se hizo presente, que
el termino de los diez dias señalados a los
contribuyentes del repartimto de los cien millones
de antea, es integro, como lo es el que se
actual en que se le señalan los dias, y que
ya por varios dias se ha pagado de cuota, y
a quienes cumplieron de la orden de la
intendencia de seis de actual modo de ser
recibir intenciones que se han sacado por
los dho. cuando p. dho. repartimto, he-
go que recibun, se citara en el caso de que
el Ayuntamiento accede la forma de obra
como es al cargo y autorice el indubio q.
de y fardo de recibo interior; El Ayun-
tamto entiendo accede, que la mandaron se
haga con arreglo a intencion por el Ayuntamiento
el cual entiendo p. dho. recibo y firmado
al Sr. Alcalde p. dho.

Con lo que se concluye esta sesion que firmo
por dho. modo de que certifico =

Hernan # Ramirez # Guillen # Mateo #
Castro # # # #

Gonzalez # Mora # Cullang # #
#

Sesion ordinaria de 20 de Julio de 1811 en la villa de Calaparra a veinte y